PROCESO:
OBJETO:
PRESUPUESTO OFICIAL ($):
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV):
FECHA DE CIERRE PROCESO

DATOS DEL PROCESO	
LICITACION PUBLICA No. 4135.010.32.1.281-2023	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESINFECCIÓN CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD	
$	10.333.451.462
7948,80	
30/01/24	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

LICITACION PUBLICA No. 4135.010.32.1.281-2023

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESINFECCIÓN CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD

UNION TEMPORAL BIOBRILLA

PROPUESTA No 3

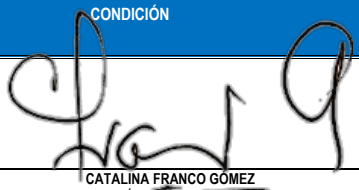
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**UNION TEMPORAL BIOBRILLA**		
	VERIFICADO	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE NOMBRE: ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO CEDULA : 94.512.329	**CUMPLE**
Debe ser firmada, por el proponente: Representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK		
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	OK		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
Aval si el proponente o su representante "NECESITA AUTORIZACION DE JUNTA DE SOCIOS" O si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización.	OK		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Aenxo completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	OK	Union temporal conformada por la empresa BRILLASEO S.A.S, identificada con NIT 890327601-0, representada por el señor Andres Felipe Gonzalez Osoario, identificado con la cedula numero 94.512.329, con una participacion del 35% y la empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC, identificada con el NIT 901581289, representada legalmente por Nubia Esperanza Venegas, identificada con la cédula No 1.071.163.543, con participación del 65%.	**CUMPLE**
E. Indicar los términos porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	OK		
APODERADO			
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes del proponente, en el trámite del presente proceso y/o en la suscripción del contrato.	N/A		**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	N/A		**CUMPLE**
Presentación del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, dentro de los treinta (30) días calentando anteriores al cierre de este proceso de selección	N/A		
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	FECHA DE EXPEDICION: Certificado de la empresa BRILLASEO S.A.S, expedido por la Cámara y Comercio de Cali, con fecha 16 de enero de 2024. Certificado expedido por la Cámara y Comercio Bogota, con fecha 03 de enero de 2024. La empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC, El proponente subsanó el Certificado de Existencia y Representación Legal.	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK		
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y dos (2) años más.	OK		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	OK		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA LIBRETA MILITAR			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de holograma, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	R.L: ANDRES FELIPE GONZALES OSORIO C.C. 94.512.329	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante.	OK	El proponente subsanó la libreta militar del señor Andres Felipe Gonzalez Osorio.	
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	UNION TEMPORAL BIOBRILLA		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
REPRESENTANTE LEGAL: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	El señor ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO, representante legal de la empresa BRILLASEO S.A.S, identificado con cédula de ciudadanía número 94.512.329, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, certificado ordinario 240784746 de fecha 05 de febrero de 2024. La empresa BRILLASEO S.A.S , identificada con el NIT 890327601-0, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, certificado ordinario No 240785138 de fecha 05 de febrero de 2024. La señora NUBIA ESPERANZA VENEGAS PRIETO, identificada con la cedula No 1.071.163.543, representante legal de la empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, certificado ordinario 240785454 de fecha 05 de febrero de 2024. La empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC , identificada con el NIT 901581289-1, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, certificado ordinario No 240786078 de fecha 05 de febrero de 2024	**CUMPLE**
EMPRESA: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK		

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	UNION TEMPORAL BIOBRILLA		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
REPRESENTANTE LEGAL:El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales..	OK	El señor ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO, representante legal de la empresa BRILLASEO S.A.S, identificado con cédula de ciudadanía número 94.512.329, no se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificacion No 94512329240205175218 de fecha 05 de febrero de 2024. La empresa BRILLASEO S.A.S , identificada con el NIT 890327601-0, no se encuentra reportado como responsable fiscal, código de verificación No 8903276010240205175436 de fecha 05 de febrero de 2024. La señora NUBIA ESPERANZA VENEGAS PRIETO, identificada con la cedula No 1.071.163.543, representante legal de la empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC, no se encuentra reportada como responsable fiscal, codigo de verificación 1071163543240205175735 de fecha 05 de febrero de 2024. La empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC , identificada con el NIT 901581289-1, no se encuentra reportada como responsable fiscal, código de verificación 901581289124020518004O de fecha 05 de febrero de 2024	**CUMPLE**
EMPRESA: El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	El señor ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO, representante legal de la empresa BRILLASEO S.A.S, identificado con cédula de ciudadanía número 94.512.329, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales de fecha 05 de febrero de 2024. La señora NUBIA ESPERANZA VENEGAS PRIETO, identificada con la cedula No 1.071.163.543, representante legal de la empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales de fecha 05 de febrero de 2024.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	OK	El señor GUSTAVO ADOLFO OTERO LAVADO, identificado con cédula de ciudadanía número 94.404.744, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por rel proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los útlimos seis (06) meses	OK	Certificación de fecha 30 de enero de 2024 expedida por el revisor fiscal Willian España Figueroa, identificado con cédula No 10.549.684, tarjeta profeional No 51749-T. El proponente subsanó las planillas de pago a la seguridad social.	**CUMPLE**
Planillas de pagos	OK		
Copia de la cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal	OK		
Certificación de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal	OK		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT.890327601	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal	OK	La empresa BIOCLEANEST ESPECIALIZADOS S.A.S - BIC, subsanó el Registro Único de Proponentes.	**CUMPLE**
Certificado vigente y en firme	OK		
PACTO DE TRANSPARENCIA			
El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo en el Pliego de Condiciones.	OK		**CUMPLE**
INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL AVAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO – RESOLUCIÓN N°. 4145.0.21.0382 DE NOVIEMBRE 29 DE 2014.			
Decreto No. 1575 de 2007 y la Resolución No. 4145.0.21.0382 de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", expedida por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, los proponentes deberán aportar en su propuesta la certificación de la inscripción para prestación del servicio de mantenimiento, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, la cual es expedida por éste organismo.	OK	Certificación expedida con el numero de radicado 202041450200060241	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia	OK	COMPAÑIA: SEGUROS MUNDIAL Póliza No. C-100069864	**CUMPLE**
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT. 890399011-3	OK	FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de enero de 2024	
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	OK		
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.	N/A		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor total de la oferta Economica.	OK	VALOR ASEGURADO: $ 940.284.383,35	
Vigencia de la garantía: Por el término de duración de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	OK	VIGENCIA: DESDE EL 30 de enero de 2024, HASTA EL 10 de mayo de 2024	
EVALUACION JURIDICA		**CUMPLE**	

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTAN		
	GRUPO 1	X
	GRUPO 2	X
	GRUPO 3	

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	UNION TEMPORAL BIOBRILLA		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO



CATALINA FRANCO GOMEZ
Área contractual
Departamento Administrativo de Contratacion Publica

GIGLIOLA CORDOBA MOSQUERA
Área contractual
Departamento Administrativo de Contratacion Publica